

La convivencia en clase

La convivencia en clase refleja una actitud responsable respecto al trabajo propio y ajeno, al tiempo que favorece el desarrollo de la personalidad y la integración social de los alumnos.

- A. Cada uno de los grupos, conjuntamente con su profesor tutor, establecerán en tutoría colectiva o asamblea, a principio de curso, las normas de convivencia en el aula, así como el tratamiento de los problemas que se generen. Deben recoger al menos los siguientes aspectos:
- a. Aspecto del aula: cuidado, limpio y ordenado de cara a favorecer la creación de un ambiente agradable para el trabajo y la convivencia,...
 - b. Respeto entre los compañeros: silencio, realización ordenada del trabajo, atención en las explicaciones,...
 - c. Material y equipo personal: recogido y ordenado especialmente al terminar la jornada,...
 - d. Material de uso común y demás elementos del aula: respetados y cuidado,...
 - e. Entradas y salidas del aula: orden y silencio, salidas al aseo,...
 - f. Cambios de profesor y ausencia temporal del mismo: silencio, orden,...
 - g. Responsabilidades en el aula
- B. Estas normas deben estar visibles para ser conocidas por todo el profesorado que incida por horario o de manera ocasional con el grupo.
- C. Periódicamente debe proponerse un espacio de reflexión y adecuación de las mismas a las problemáticas que se puedan generar.

